

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y
DEL PAISAJE

REPRESENTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SENTIDO EN ARQUITECTURA.

SALIM RABÍ C.
Enero 2002

Resumen.

La arquitectura, constituye un proceso específico de producción e interpretación de la realidad. Implica representaciones que actúan como mediación y soporte de procesos de difusión, propagación y legitimación de sentido en un determinado contexto histórico, cumpliendo con su rol fundamental de orientación cultural. Frente a la complejidad de la realidad actual, se percibe en la producción arquitectónica limitaciones en cuanto a producir textos representacionales complejos, donde se inscriba un pensamiento social que amplíe la experiencia del habitar. Se advierte debilidades para "hablar con sentido", en los procesos de concepción de proyectual, devaluando o limitando con ello, la calidad de mediación del objeto arquitectónico. Esta situación involucra tanto a la práctica profesional, en términos de responsabilidad social, como al sistema de transmisión académica de la arquitectura. Lo que queda en cuestión es la propia institucionalización que ha alcanzado la disciplina y su cuerpo teórico.

La hipótesis inicial que maneja la investigación, se refiere a que una reflexión actual sobre el problema del sentido en arquitectura, permitiría una resemantización del campo disciplinar; y ligado a esto, proveería una fuente de renovación en los procesos de concepción y producción arquitectónica. Esta cuestión, se relaciona, además, con una

reflexión sobre la ética y la política de la disciplina, ligada a su enseñanza y a su práctica profesional, bajo el tema de la responsabilidad social.

Introducción.

En un contexto marcado por dinámicas de modernización y globalización crecientes, los procesos de producción de significado y de interpretación de la realidad a través de la cultura material toman una importancia cada vez mayor, dada la necesidad básica de orientación, social y cultural, a la que ésta responde. Dicha orientación ha sufrido una ruptura histórica por efecto del quiebre modernidad-tradición, donde las referencias de mundo se han diversificado; pero, también, han establecido un estado de crisis de sentido, a partir de la relación global-local, que los productos culturales muchas veces expresan.

La arquitectura, entendida como un proceso específico de producción e interpretación de la realidad, conlleva un universo representacional sobre el habitar capaz de construir sentido social y cultural, modificando e interpretando el sentido de realidad en un momento histórico dado. Desde esta perspectiva, la arquitectura constituye una representación de realidad, actuando como mediación y soporte de procesos de difusión, propagación y legitimación de sentido en un contexto delimitado, cumpliendo con su rol fundamental de orientación cultural.

La producción de sentido en la disciplina de la arquitectura, según numerosos autores, está ligada al tipo y grado de mediación que propone el objeto arquitectónico, reconociéndose diferencias en términos de los significados producidos a través del espacio habitable. La mediación establecería la desviación de los impulsos básicos de metas supuestamente inmediatas, por consideraciones de naturaleza específica a la cultura, donde “específico a la cultura” implica particularidad respecto a un sistema de significado históricamente

determinado (White, 1992)¹. La orientación cultural, como tema central en la producción de sentido, está ligada a la idea de mediación.

Surge, a partir de aquí, la necesidad de preguntarse por el tipo de mediación que establecen los proyectos de arquitectura producidos en la actualidad, los procesos de concepción a los cuales ellos remiten y los grados de tipicidad y complejidad de la producción arquitectónica actual.

En efecto, existe en la actualidad, la necesidad de reformular el tema de la producción de sentido en arquitectura dado que, al menos temporalmente, existe la percepción que se ha generado un cierto límite en la capacidad de producir textos representacionales complejos, donde se inscriban pensamientos sociales canalizados a través de obras que orienten la experiencia de habitación de los usuarios. En cierto modo, frente a la complejidad de la realidad, se percibe una incapacidad del arquitecto convencional a “hablar con sentido”, devaluando o limitando la calidad de mediación del objeto arquitectónico.

Esta situación, poco diagnosticada en el campo de la arquitectura, pone en juego la capacidad de “producción de sentido” de la disciplina desde su puesta en práctica y su cuerpo teórico actual, en favor de dinámicas de reproducción de la realidad. Este contexto involucra tanto a la práctica profesional en términos de responsabilidad social, como al sistema de transmisión académica de la arquitectura en términos de la enseñanza-aprendizaje de procesos de concepción arquitectónicos. De algún modo, se establece aquí, un cuestionamiento respecto a la institucionalización que ha alcanzado la disciplina.²

En el campo de la arquitectura, el rol de mediación-orientación cultural de la producción material ha sido relativamente olvidado por la práctica convencional, dado que dicha visión implica la colindancia temática con otras áreas del conocimiento, principalmente de las ciencias sociales, consideradas ajenas al marco disciplinar del arquitecto. Sin

¹ White, Hayden: “El contenido de la forma”. Pág. 17.

² El término “disciplina”, designa “la base formalizada del conocimiento arquitectónico o conocimientos que son producidos y diseminados en educación, investigación y práctica”. En: Williams Robinson, Julia. “The discipline of architecture”. Pág. 61.

embargo, actualmente, la necesidad de una transdisciplinareidad pone de manifiesto un área emergente (pero no nueva), en la comprensión del fenómeno arquitectónico, que busca entender la producción arquitectónica como un texto sobre la realidad, que retoma el tema de la complejidad de la cultura moderna, y se establece como un medio de exploración y conocimiento de la realidad y de la disciplina misma. Igualmente, este enfoque conlleva una interrogación acerca de la condición disciplinar o transdisciplinar de la arquitectura, dado el agotamiento de algunas visiones que persisten como método de práctica y de enseñanza.

Este desplazamiento en el plano del contenido, que sustituye al objeto-signo por el objeto-texto, le impone requerimientos transdisciplinarios a la arquitectura, asociados, principalmente, al análisis lingüístico y a la tradición semiológica, que a través de sus enfoques y metodologías, permitirían iluminar los procesos de construcción disciplinar; y por ende, sus prácticas y procesos de institucionalización.³ El aporte de la lingüística a la comprensión del fenómeno arquitectónico es aún un proyecto abierto y en vías de desarrollo.

La hipótesis inicial que maneja la investigación, entonces, se refiere a que una reflexión actual sobre el problema del sentido en arquitectura, permitiría una resemantización del campo disciplinar; y ligado a esto, proveería una fuente de renovación en los procesos de concepción y producción arquitectónica. Esta cuestión, se relaciona, además, con una reflexión sobre la ética y la política de la disciplina, ligada a su enseñanza y a su práctica profesional bajo el tema de la responsabilidad social.

Existirían, por lo tanto, distintos tipos de producción arquitectónica ligadas a diferentes modalidades de concepción dependientes de la inscripción de sentido que plasma el objeto arquitectónico en la realidad. Esto, pone de manifiesto, la diferencia en el plano del

³ Al respecto, es sugerente lo expresado por Barthes en relación al sentido de la interdisciplina: "En efecto, se podría decir que la interdisciplinariedad, que se ha convertido en un sólido valor en la investigación, no puede llevarse a cabo por la simple confrontación de saberes especiales; la interdisciplinariedad no es una cosa reposada: comienza *efectivamente* (y no solamente como emisión de un piadoso deseo) cuando se deshace la solidaridad de las antiguas disciplinas, quizás hasta violentamente, gracias a los envites de la moda, en provecho de un objeto nuevo, de un lenguaje nuevo, que ni el uno ni el otro pertenecen al dominio de las ciencias que se pretendían confrontar apaciblemente." En: Barthes, Roland. "El susurro del lenguaje". Pág. 73.

contenido y del proceso de significación entre una concepción agotada al interior mismo del objeto (e ingenuamente referencial); y otra, basada en el texto como unidad estructural global, donde el sentido de la producción está dado por su valor en el sistema (Montes, 1997)⁴. La importancia del tema del valor en arquitectura establecería la concepción y elaboración de textos “inscritos en discursos socio-culturales”, dotando a los objetos producidos de una nueva complejidad en la producción de significados.

En el plano metodológico, el enfoque planteado implica la construcción de una plataforma conceptual que permita avanzar sobre la lectura del fenómeno arquitectónico, identificando campos propios de la arquitectura que actúen como fuentes de renovación en la producción e interpretación de la realidad a partir de la creación del espacio habitable. De este modo, surge la necesidad de identificar los aspectos constitutivos del tema del sentido, su importancia socio-cultural y su cruce con la arquitectura, lo que es el interés de este primer documento. Por otro lado, además de los aspectos metodológicos y de ampliación en el conocimiento del tema, se quiere recobrar o visitar lo que llamaríamos “la condición antropológica de la arquitectura”, que está directamente ligada a la producción e interpretación de sentido, por cuanto la construcción de realidad constituye un fenómeno de humanidad esencial en el que la arquitectura tiene un papel central.

1. Crisis de sentido. Diagnóstico inicial.

El término “sentido”, reposa, principalmente, en su relación con el sistema cultural y ligado a los procesos de significación, donde “cultura”, siguiendo a Martinic es “aquella dimensión de la realidad que da cuenta de las prácticas e instituciones que, de una u otra manera, contribuyen a la producción, administración, renovación y reestructuración del sentido de las acciones sociales...” “Es la dimensión comunicativa de la sociedad donde el orden social emerge como un mundo de sentidos.”⁵

⁴ Montes, Stefano: “Langage architecture”. Pág. 9.

⁵ Martinic, Sergio: “Cultura y cultura popular”. Pág. 8.

En una primera aproximación a la definición del concepto, puede usarse “sentido” como “equivalente a “significado” y a “significación”; aunque también a referencia. Se habla en tal caso del sentido de un término, de una proposición, etc. Puede, asimismo, usarse “sentido” para designar alguna “tendencia o dirección que sigue una cosa o un proceso”.⁶

Los diccionarios, en general, dan dos definiciones de la palabra “sentido”: “Idea que representa un signo” e “idea a la que puede ser referido un objeto de pensamiento”.⁷ Desde su etimología, se reconoce a partir de la Edad Media la existencia de dos palabras: “el “sens” (latín *sensus*) o significación inmediata, lo que cae bajo el mismo sentido; y el “sen” (germano *sinno*, “dirección”) que designa “el más allá del sentido, su orientación”.⁸

Estas definiciones aproximan el término a una perspectiva semiológica, donde el tema del “sentido” plantea una relación directa con el estudio de los signos y la teoría de la comunicación.

Refiriéndonos a Guiraud, quien permitirá un primer acercamiento al problema del sentido en el marco de la semiología. Dicho autor plantea: “El sentido es una relación y esta relación envuelve cada sentido en un nuevo sentido.”⁹... “En el momento mismo en que la psicología cuestiona la definición de contenido mental del signo, la lingüística moderna –de inspiración estructuralista– niega la misma noción de sentido, concebida como una imagen adherida al significante, y de la que éste sería portador. Las palabras no tienen sentido, sólo tienen usos. El sentido, tal como nos lo comunican en el discurso, depende de la relación establecida entre la palabra y las demás palabras del contexto, y esas relaciones son determinadas por la estructura del sistema lingüístico. El sentido, o mejor, los sentidos de cada palabra, son definidos por el conjunto de esas relaciones, y no por una imagen de la que aquélla sería portadora. El término *sentido* recupera así su etimología, en cuanto significa “dirección”; o sea, orientación respecto de otros signos.”¹⁰

⁶ Ferrater Mora, José: “Diccionario de Filosofía”. Pág. 2992.

⁷ Guiraud, Pierre: “La semiología”. Pág. 55.

⁸ Ibid. Pág. 55.

⁹ Ibid. Pág. 55.

¹⁰ Rodríguez, José María y otros: “La arquitectura como semiótica”. Págs. 75-76.

Un estudio sistemático de los procesos de producción e interpretación de la realidad y de la elaboración de lenguajes, tiene en la lingüística y en la semiología áreas privilegiadas para dicho análisis temático. Sin embargo, se reconoce una autonomía entre semiología y lingüística: “La semiología es la ciencia que estudia los sistemas de signos... De acuerdo con esta definición, la lengua sería una parte de la semiología. En realidad, se coincide, generalmente, en reconocer al lenguaje un status privilegiado y autónomo que permite definir a la semiología como ‘el estudio de los sistemas de signos no lingüísticos’... Concebida por Saussure, la semiología “es la ciencia que estudia la vida de los signos en el seno de la vida social”.¹¹ Esta definición abarcadora, posibilita reconocer a la arquitectura como lenguaje, al objeto arquitectónico como signo y a las relaciones entre signos y contexto como estructuras de sentido.

Un aspecto que surge a la luz de las definiciones iniciales, tiene relación con el tema de las crisis de sentido, que en principio, constituirían desajustes en la orientación cultural donde las prácticas cotidianas permanecen con una relativa distancia de los valores supraordinales y los “saltos de realidad”¹² son escasos o no se canalizan mediante las vías culturales establecidas. Nos detendremos en este punto posteriormente al examinar la relación sentido-conciencia.

Seguiremos, de manera general, a cuatro autores situados en la corriente fenomenológica que comparten en diferente grado, la idea sobre una crisis de sentido en la sociedad moderna. Lo que nos interesa es la operacionalización que hacen del término “sentido” y la actualización que desarrollan. Estos enfoques sobre procesos socio-culturales mayores traen aparejado un cierto comportamiento disciplinar (en este caso de la arquitectura), cuyas producciones significativas expresan dicha situación.

Berger y Luckmann ven la cultura como un depósito de sentido o reserva de sentido: “las reservas de sentido socialmente objetivado y procesado son mantenidas en depósitos históricos de sentido y

¹¹ Op. Cit. 7. Pág. 7.

¹² Berger y Luckmann, en “La construcción social de la realidad”, utilizan esta noción para referirse al paso de la realidad cotidiana, denominada como ‘realidad suprema’, a ‘zonas de significado limitado’ (especializadas) a las que la cotidianeidad permite acceder como intensificación de experiencia. Implica un aumento de conciencia.

administradas por instituciones”.¹³ La constitución de sentido surge entonces “desde la separación de las experiencias individuales en la corriente general de la conciencia, hasta el proceso mediante el cual éstas son relacionadas con otras experiencias”,¹⁴ produciéndose la intersubjetividad, base de los procesos de objetivación e institucionalización.

Según estos autores, con el fin de diferenciar a la sociedad tradicional de la moderna y dentro del marco del tipo ideal, “es posible identificar, con respecto a las condiciones estructurales para el surgimiento de una crisis de sentido, dos tipos básicos de estructura social a lo largo de todas las épocas. El primer tipo que no es particularmente susceptible de experimentar crisis de sentido lo constituyen las sociedades que cuentan con un sistema de valores único y de aplicación general, dentro de lo cual los distintos estratos y ámbitos del sentido se encuentran adecuadamente integrados: desde los esquemas cotidianos de experiencia y acción, hasta las categorías supraordinales de conducta de vida y manejo de crisis orientadas hacia realidades extraordinarias. La reserva total de sentido se almacena y administra en las instituciones sociales.”¹⁵ “En este tipo de sociedades, las instituciones habrán de mantener la estructura del sentido en un nivel de concordancia básica con la vida práctica”.¹⁶

A diferencia de las sociedades modernas, donde “es imposible hablar de un orden de valores único y de aplicación general.”¹⁷ “La situación es distinta en sociedades –como la nuestra– donde los valores compartidos y de aplicación general dejan de ser válidos para todos y ya no están estructuralmente asegurados, así como donde dichos valores no penetran con igual intensidad en todas las esferas de la vida ni logran armonizarlas. Esta es la condición básica para la propagación de crisis de sentido subjetivas e intersubjetivas”¹⁸... “En estas sociedades, las “grandes” instituciones (económicas, políticas y religiosas) se han separado del sistema de valores supraordinales y

¹³ Berger y Luckmann: “Modernidad, pluralismo y crisis de sentido”. Pág. 43. En el mismo párrafo, complementando lo anterior, se agrega: “La acción del individuo está moldeada por el sentido objetivo proveniente de los acervos sociales de conocimiento y transmitido por las instituciones a través de las presiones que ellas ejercen para su acatamiento”.

¹⁴ Ibid. Pág. 119.

¹⁵ Ibid. Pág. 51.

¹⁶ Ibid. Pág. 52.

¹⁷ Ibid. Pág. 52.

¹⁸ Ibid. Pág. 53.

determinan la acción del individuo en el área funcional que ellas administran. Las instituciones políticas y económicas hacen obligatorio en sentido objetivo, racional respecto a fines de los esquemas de acción en las áreas que están bajo su responsabilidad"... "En términos generales, las instituciones de este tipo de sociedad han dejado de aplicar en la vida práctica una reserva organizada de sentido y valores de una manera sistemática y vinculante".¹⁹

Respecto al tema de la orientación cultural: "El sentido objetivo de los esquemas de acción institucionalizados está allí orientado instrumentalmente hacia la función del área. Aparte de su aspecto, que puede generalizarse como instrumentalmente racional, este esquema de acción institucionalizado no puede ser transferido a distintos ámbitos y ciertamente no puede ser integrado en esquemas de sentido supraordinales. El sentido objetivo de la acción no puede en sí ser incorporado a categorías que se refieren al sujeto y, simultáneamente, ser orientado hacia un sistema de valores supraordinales. Sólo las instituciones religiosas y 'cuasi' religiosas transmiten categorías de sentido con esa pretensión de generalidad. Sin embargo, esa pretensión es impugnada por el sentido objetivo de los esquemas de acción de las demás instituciones "grandes". Estos sentidos orientan la acción del individuo en la mayoría de las áreas de la vida cotidiana, independientemente de si concuerdan o no con los sentidos supraordinales de los esquemas de vida que comunican, por ejemplo, las instituciones religiosas. La integración de nuestra propia vida en un sistema de valores supraordinales puede materializarse sólo en una esfera no invadida por las demás instituciones "grandes", en un ámbito definido socialmente como el "espacio privado".²⁰

En este extenso párrafo de referencia, los autores hacen un planteamiento que clarifica el rol de las instituciones, el sentido objetivo y en particular la influencia de la racionalidad instrumental en la fragmentación de la experiencia cultural, lo que es causal de crisis. Los esquemas de orientación, en esencia, aspiran a la construcción de una subjetividad vinculante (desde el mundo privado), a partir de la cual se proyectan las escalas intersubjetivas que derivan en procesos

¹⁹ Ibid. Pág. 55.

²⁰ Ibid. Págs. 55-56.

de legitimación de valores.²¹ Desde esta perspectiva, el mundo privado aparece como un depósito de sentido.

Esta argumentación desde la sociología del conocimiento, se vincula fuertemente con el planteamiento de Norberg-Schulz, en su obra “Intenciones en arquitectura”, a propósito de la necesidad de simbolización a la que deben responder los productos de la cultura material.

El autor, plantea el fenómeno de la simbolización²² como actividad humana imprescindible para la vida social y cultural, y categoriza los diferentes tipos de sistemas de símbolos (descriptivos y no-descriptivos), a partir de los cuales se constituye el fenómeno de la mediación cultural: “Los sociólogos, han puesto en evidencia que la sociedad necesita sistemas de símbolos capaces de mediar contenidos éticos y estéticos”... “Se puede basar una clasificación de los sistemas de símbolos en el hecho de reconocer que tanto nuestro comportamiento como las cosas que usamos “expresan” algo acerca de nosotros mismos”.²³

Aludiendo a Brunswik, presenta el concepto de objeto intermedio²⁴ (al que remite a la producción arquitectónica y la obra de arte): “La característica básica de un sistema de símbolos no-descriptivo es que, a diferencia de la ciencia, no va en procura de objetos puros; más bien concretiza objetos intermedios (sistemas trabados de objetos), en signos que tienen un pronunciado carácter de totalidad”²⁵... “Las percepciones de la vida cotidiana son, generalmente, intermedias respecto de los objetos y cuasi-objetos mediados por los sistemas de símbolos especializados. Los sistemas de símbolos no-descriptivos, por lo tanto, no nos proveen conocimiento, sino experiencias y direcciones para nuestra conducta. Emplean con este fin, signos sintéticos mediadores de la totalidad fenoménica de la realidad”²⁶...

²¹ El desarrollo de este tema (objetivación–internalización), se presenta en el libro “La construcción social de la realidad”, anteriormente mencionado.

²² Por simbolización, Norberg-Schulz define: “La representación de un estado de cosas en un medio distinto del original en virtud de una similitud estructural”. En: Vaisman, Luis. “Semiología arquitectónica”. Pág. 5. Segunda Parte.

²³ Ibid. Pág. 8.

²⁴ Objeto intermedio, como mediador entre la vida cotidiana y niveles superiores de intensificación de conciencia. Según nuestro autor, facilitan la experiencia de significados profundos.

²⁵ Op. Cit. 22. Pág. 7.

²⁶ Op. Cit. 22. Pág. 7.

“Los sistemas de símbolos no-descriptivos, pueden investigarse semiológicamente. Podemos dar cuenta de sus propósitos y sus efectos.”²⁷

Respecto a la constitución del objeto en signo, se plantea: “Es necesario fijar los objetos por medio de signos, de manera de poder describirlos y ordenarlos en sistemas”²⁸... “Los objetos, son el orden o forma de la realidad. Los fenómenos son inmediatamente dados con forma, como manifestaciones de objetos y esta forma es su significado. El significado del fenómeno es el contexto en el cual aparece”²⁹... “El problema artístico, consiste en concretizar un contenido (un objeto intermedio), en un medio distinto; por lo tanto, el aspecto semántico es de medular importancia”³⁰... “Definimos así la obra de arte como una concretización de un objeto intermedio.”³¹

La mediación establecida a través de objetos intermedios y signos “tiene como fin articular la experiencia en una totalidad significativa coherente”, planteándose nuevamente la necesidad de orientación cultural como un fin de la fijación de mensajes y experiencias en los signos. En este mismo sentido, Norberg-Schulz, define el espacio arquitectónico como “la concretización del espacio existencial.”³²

Finalmente, Paul Ricoeur, desde su perspectiva hermenéutica, nos presenta la noción de “excedente de sentido”. Partiendo de su teoría de la interpretación, Ricoeur introduce el concepto de discurso como dialéctica del acontecimiento y el sentido: “El acontecimiento es la experiencia entendida como expresión, pero es también el intercambio intersubjetivo en sí, y la comunicación con el receptor. Lo que se comunica en el acontecimiento del habla no es la experiencia del hablante como ésta fue experimentada, sino su sentido. La experiencia vivida permanece en forma privada, pero su significación, su sentido, se hace público a través del discurso”.³³ Ricoeur, no se satisface sólo con la significación, “ya que ésta presupone una referencia. Sólo la dialéctica del sentido y la referencia dice algo sobre

²⁷ Op. Cit. 22. Pág. 7.

²⁸ Op. Cit. 22. Pág. 1.

²⁹ Op. Cit. 22. Pág. 1-2.

³⁰ Op. Cit. 22. Pág. 14.

³¹ Op. Cit. 22. Pág. 15.

³² Norberg-Schulz, Christian: “Existencia, espacio y arquitectura”. Pág. 46.

³³ Ricoeur, Paul: “Teoría de la interpretación”. Pág. 9.

la relación entre el lenguaje y la condición ontológica del ser en el mundo.”³⁴

El autor, bajo su teoría, reinterpreta la dupla “denotación–connotación” introducida por Saussure, situándola en el campo de la pragmática: “La base del sentido está en el retorno al mundo de la acción, donde se encuentra todo sentido. Este exceso de sentido del símbolo puede ser opuesto al sentido literal, pero sólo bajo la condición de que oponamos dos niveles de significación. Es el reconocimiento del sentido literal lo que nos permite ver que el símbolo todavía tiene un excedente de sentido, o más bien, se trata de un solo movimiento que nos lleva del nivel literal a un segundo sentido”.³⁵

El segundo sentido o excedente, permite abrir el proceso de interpretación hacia una significación de verdad o de conocimiento, que se obtiene “siempre que se cumpla la meta de la interpretación, que consiste en compartir la propia interioridad con los demás.”³⁶

El excedente de sentido, desde el punto de vista interpretativo permite apertura de mundo: “Yo postulo que la interpretación es el proceso por el cual la revelación de nuevos modos de ser –o, si se prefiere Wittgenstein a Heidegger, de nuevas formas de vida- da al sujeto una nueva capacidad para conocerse a sí mismo. Si la referencia del texto es el proyecto de un mundo, entonces no es el lector el que se proyecta a sí mismo: Mejor dicho, el lector crece en su capacidad de autoproyección al recibir del texto mismo un nuevo modo de ser”.³⁷

Mediante este planteamiento, y en una dinámica de producción–interpretación de discursos, la función del texto (donde se inscribe el discurso), es la de “apropiación”: la ampliación del horizonte del texto; algo cercano a lo que Gadamer llama la fusión de horizontes del “lector y del escritor” que permite dinámicas de comprensión y explicación a partir del poder de revelación del discurso, más allá del horizonte limitado de la propia situación existencial. La crisis de sentido se establece, a partir de una producción que descansa,

³⁴ Ibid. Pág. 10.

³⁵ Ibid. Pág. 10.

³⁶ Ibid. Pág. 11.

³⁷ Ibid. Pág. 106.

principalmente, en el sentido literal como eje de creación, devaluando el proceso de antropización.

2. Conclusión: La condición antropológica en el carácter disciplinar de la arquitectura.

En el marco de lo expresado hasta aquí, el tema del sentido resalta como un tema de base antropológica y de contenido marcadamente cultural, donde las crisis de sentido corresponden, entre otras cosas, a desajustes producidos dentro del campo cultural al interior del cual la arquitectura participa. De este modo, si seguimos *el estudio de los signos en el seno de la vida social*, es necesario problematizar esta relación con la naturaleza del conocimiento disciplinar y explorar, inicialmente, cómo el problema del sentido se ha expresado en tanto contenido de la arquitectura.

Numerosos autores plantean que la arquitectura está evolucionando de lo que ha sido “una práctica informada por otras disciplinas a una disciplina con su propio cuerpo de conocimientos.”³⁸ Esta evolución, tiene una primera explicación en el cambio sufrido por el sistema de enseñanza de la arquitectura que, de un aprendizaje organizado en torno a la figura del maestro, como pieza clave del aprendizaje, se pasa a un tipo de enseñanza más abierta basada en el profesor que imparte conocimiento especializado a partir de ‘la teoría y la ciencia’ de la arquitectura acumulada socialmente.

El rol del estudiante, también cambia, en cuanto a la recepción de conocimientos y habilidades. De un enfoque que reposa en la concepción individual del maestro, se pasa a construir un aprendizaje que busca el control sintético (por parte del estudiante), de una variedad de disciplinas y perspectivas de conocimiento que convergen al proceso de diseño. En términos de Lang,³⁹ “la teoría de la arquitectura está cambiando de la prescripción basada en precedentes históricos a la explicación y análisis crítico derivado en parte del modelo científico”. Este proceso, desde el punto de vista disciplinar permite una institucionalización abierta a la construcción social en la dirección expresada por Berger y Luckmann.

³⁸ Williams Robinson, Julia: “The discipline of architecture”. Pág. 61.

³⁹ Citado por Williams Robinson. Pág. 61.

Sin embargo, este proceso de apertura ha implicado, a su vez, una fractura disciplinar por “el aumento constante de diversos conocimientos que la arquitectura requiere de otras disciplinas como ingeniería, arte, historia y las ciencias sociales.”⁴⁰ De este mismo modo, dichas disciplinas han avanzado dentro de sus dinámicas internas específicas trasladando sus propiedades al interior de la producción arquitectónica, desdibujando o subordinando, muchas veces, la naturaleza propia del campo disciplinar de la arquitectura a códigos externos.

En todo caso, la naturaleza misma de la disciplina arquitectónica, actualmente, no aparece del todo clara.⁴¹ La misma disciplina ha dado origen a otra fractura social entre el campo académico y la práctica profesional, que no constituyen un proceso de formación continua, remitiendo ambos a procesos de concepción diferenciados y a menudo contrapuestos; lo que Polanyi denomina “el conocimiento explícito y el conocimiento tácito”.⁴²

La pregunta que surge se relaciona con la naturaleza del conocimiento en la arquitectura y con el sentido disciplinar que de ahí se desprende. Dicho en otras palabras, cuál es la experiencia y la comprensión del habitar que la disciplina quiere y/o puede entregar en la actualidad.

En la producción arquitectónica convencional, se reconoce un predominio de lo tácito como forma privilegiada de concepción. Dicha situación, plantea una serie de interrogantes acerca del conocimiento académico (explícito) y su aplicación en la práctica, siendo el desafío la imbricación de ambos aspectos.

Reconociendo este hecho, es el estatuto de la teoría de la arquitectura el que entra en discusión, ya que en términos de Lang, lo tácito plantea una “teoría procedimental e informal”; es decir, “describe cómo hacer arquitectura y se dirige a cuestiones de forma (carácter físico de

⁴⁰ Ibid. Pág. 61.

⁴¹ Philippe Boudon, plantea que la arquitectura no es una disciplina, sino un conjunto de disciplinas y propone que una sub-disciplina llamada “arquitecturología” sea establecida como base del campo disciplinar.

⁴² El conocimiento explícito o intelectual, es aquel diseminado inicialmente por la academia. El conocimiento adquirido en el proceso de hacer arquitectura que es esencial al diseño, es lo que Polanyi llama tácito; es aprendido en el hacer, pero no puede ser crítico.

la forma y del espacio arquitectónico).”⁴³ Siguiendo al mismo autor, éste plantea que un nuevo conocimiento “requiere teoría sustantiva: el foco de una teoría sustantiva no está limitado a la forma de la arquitectura, sino que incluye la habilitación de la forma para el logro de fines específicos. Mientras que la teoría procedimental describe cómo hacer arquitectura, la teoría sustantiva explica por qué la arquitectura debería ser hecha de cierto modo”,⁴⁴ en clara referencia al mundo socio-cultural en lugar de procesos auto-referidos.

Sin embargo, aparentemente, la elaboración de dicha teoría que proveería renovación y desarrollo disciplinar implica la apertura a otros campos y privilegiar algunas relaciones interdisciplinarias: “La teoría procedimental tiene un carácter peculiar. Mientras, la teoría sustantiva es escrita, ésta sigue el antiguo paradigma de la arquitectura como un objeto de arte que sólo acepta como válido el conocimiento arquitectónico que se dirige a la forma y el espacio. La teoría convencional de la arquitectura; sin embargo, no puede incorporar fácilmente la considerable investigación desarrollada durante los últimos veinticinco años en áreas tales como materiales de construcción, iluminación y diseño térmico, por un lado, y patrimonio y estudios socioculturales, por el otro, lo que define que el nuevo conocimiento sustantivo se sitúa *fuera* del dominio de la arquitectura”,⁴⁵ que se encuentra enmarcada dentro de límites disciplinares tradicionales. Dicha situación implica un cambio de paradigma.

La corriente mayoritaria de la arquitectura producida, amparada en un paradigma tradicional, ha definido límites temáticos y privilegiado relaciones disciplinares que subordinan el tema del sentido, en términos de orientación cultural, a la “producción formal”. Esta práctica, ha descomprometido el aporte de las ciencias sociales a la comprensión del fenómeno arquitectónico y se intuye como una capa de articulación faltante entre la arquitectura y la construcción social de realidad.

A partir de aquí, surge la necesidad de visitar “la condición antropológica de la arquitectura”, como fuente de sentido y enfoque de

⁴³ Op. Cit. 38. Pág. 68.

⁴⁴ Op. Cit. 38. Pág. 68.

⁴⁵ Op. Cit. 38. Pág. 68.

renovación disciplinar. Estamos denominando “condición antropológica” a un énfasis central en que la producción de signos posibilita el crecimiento en la subjetividad, a partir de la experiencia de objetos (intermedios), ya que éstos permiten autoproyección y en el campo colectivo orientación cultural. Esta visión, que implica una ampliación referencial del signo, conlleva procesos de concepción, producción e interpretación específicos y complejos, en que la lingüística y la semiología actual pueden jugar un papel central en tanto teoría y método para dicho proceso de significación a través de la arquitectura.

3. Marco para la discusión del problema del sentido en arquitectura. Claves interpretativas.

Entendemos la arquitectura como una “representación de realidad”, referida al habitar colectivo e individual del hombre en la sociedad y en la cultura: “Nuestras acciones presuponen una organización del entorno. Esta organización consiste en abstraer objetos a partir de los fenómenos inmediatamente dados. Los objetos o la forma que asignamos al mundo, se expresan en nuestro comportamiento”.⁴⁶ La idea de representación de realidad a través de la creación del espacio habitable, carga la intención de indagar sobre el rol de la arquitectura en la configuración de la dimensión espacial de la realidad.

En este sentido, dicha intención remite a preguntarse sobre cómo la arquitectura produce y construye la realidad desde su especificidad, refiriéndose esta actividad de producción y construcción a la tarea de concepción de la realidad desde la arquitectura como una disciplina cuyo producto material final (lo arquitectónicamente edificado), “representa un determinado sentido de mundo”. Desde este punto de vista, las actividades de representación y de proposición de sentido corresponden a aspectos complementarios en la configuración de realidad, constituyéndose, así, la manifestación material de un proceso de significación a través de la producción de objetos como es el caso de la arquitectura.

⁴⁶ Op. Cit. 22. Pág. 1.

Usado como vocablo general el término “representación”, “puede referirse a diversos tipos de aprehensión de un objeto (intencional)”.⁴⁷ Partiendo de esta base, nos interesa la idea de “objeto intencional” como soporte de representación o concretización de sentido, acusando que toda representación implica un contenido mental cuyo soporte material actúa como elemento de difusión, propagación y legitimación de significado y/o del sentido representado.

3.1. La clave antropológica. Externalización de significados.

Como lo hemos expresado anteriormente, entendemos la arquitectura, en tanto producto, como un componente de la cultura material cuyo rol es constituir una “representación de realidad” referida al habitar colectivo e individual en la sociedad y en culturas particulares. Esta actividad de representación, siguiendo a Berger y Luckmann⁴⁸, está ligada a procesos de construcción social donde el hombre “externaliza significados”, que plasmados en soportes materiales, construyen “un mundo con sus formaciones socioculturales y psicológicas”. De este modo, se concibe al hombre como un hacedor de mundo o cultura, que incluye tanto las dimensiones culturales materiales como las no materiales.

La externalización es la efusión en acto, hacia el mundo, del ser físico y mental de los individuos, efusión ésta exigida por su falta de desarrollo biológico. Berger sostiene que la externalización es la esencia del ser humano. Puesto que no existe ninguna estructura de los instintos biológicamente fundada que pueda canalizar el pensamiento y la conducta, las personas se ven obligadas a construir estructuras humanas que cumplirían esa función. La actividad de construcción del mundo está enraizada en la necesidad que tienen los seres humanos de externalizar. Pero hablar de un producto externalizado supone que éste ha adquirido en alguna medida un carácter distintivo que lo diferencia de quien lo ha producido. Este es el proceso de objetivación.

⁴⁷ Ferrater Mora, José: “Diccionario de Filosofía”: Pág. 3076.

⁴⁸ Berger y Luckmann, desde la perspectiva fenomenológica y en el marco de la sociología del conocimiento, definen realidad como “una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición”; y conocimiento como “la certidumbre de que los fenómenos son reales y de que poseen características específicas”. “La construcción Social de la Realidad”. Pág. 13.

Los autores, definen la cultura como “la totalidad de los productos del hombre”. Esto, le permite considerarla compuesta no sólo por las creaciones materiales y las formaciones socioculturales no materiales que guían la conducta humana (lo que llamamos sociedad es un segmento de la cultura), sino también por el reflejo de este mundo tal como está contenido en la conciencia humana.

Es importante observar lo que Berger considera esencial de la cultura. El corazón mismo del mundo que los seres humanos crean es significado construido socialmente. Los seres humanos, necesariamente, introducen sus propios significados en la realidad, y mediante el proceso de externalización/objetivación/internalización “producen y otorgan sentido a la realidad”, inscribiendo dicho sentido en creaciones materiales e inmateriales que fijan y difunden la producción de significados.

En el inventario de los productos humanos, los signos se destacan como fundamentalmente importantes. Si bien, todos los productos del hombre reflejan implícitamente la subjetividad humana, los signos se distinguen por su intención explícita de servir como mediadores de los significados subjetivos. Lo que es más, ellos son capaces de ser objetivamente accesibles a los otros más allá del momento y la situación en los que fueron inicialmente expresados. Pueden ser desprendidos (trascender) de los estados subjetivos que los generaron entrando en circuitos de socialización e interpretación.

La actividad humana de externalización tratada por Berger y Luckmann, como inicio del proceso de producción cultural, es retomada por Ricoeur, y denominada “exteriorización” en su planteamiento sobre la relación de la experiencia con el lenguaje: “lo experimentado por una persona no puede ser transferido íntegramente a alguien más... Un acontecimiento perteneciente a un fluir del pensamiento no puede ser transferido como tal a otro fluir del pensamiento. Aún así, no obstante, algo pasa de mí hacia ti. Algo es transferido de una esfera de una vida a otra. Este algo no es la experiencia tal como es experimentada, sino su significado. Aquí está el milagro. La experiencia tal como es experimentada, vivida, sigue siendo privada, pero su significación, su sentido, se hace público”⁴⁹...

⁴⁹ Op. Cit, 33. Pág. 30.

“El lenguaje es en sí el proceso por el cual la experiencia privada se hace pública. El lenguaje es la exteriorización gracias a la cual una impresión se trasciende y se convierte en una expresión o, en otras palabras, la transformación de lo psíquico en lo noético”⁵⁰... “La exteriorización... tiene su comienzo en la experiencia de ser en el mundo y, a partir de esta condición ontológica, se dirige hacia su expresión en el lenguaje”.⁵¹

3.2. Relación sentido-conciencia.

Berger y Luckmann, plantean ciertas consideraciones antropológicas que permiten identificar las condiciones generales y las estructuras básicas del sentido en la vida. “Tan sólo de ese modo llegaremos a entender mejor los cambios históricos que se dan en las estructuras particulares de sentido en la existencia del ser humano.”⁵²

“El sentido (Sinn), se constituye en la conciencia humana: en la conciencia del individuo, que está individualizado en un cuerpo vivo (Leib) y ha sido socializado como persona. La conciencia, la individuación, la especificidad del cuerpo vivo, la socialidad y la constitución histórico-social de la identidad personal son características de nuestra especie.”⁵³

Los autores consideran una serie de “operaciones generales de la conciencia a partir de las cuales se construyen las múltiples significaciones de la experiencia y de la acción en la existencia humana.”⁵⁴

“La conciencia en sí misma no es nada, es siempre conciencia de algo. Existe sólo en la medida en que dirija su atención hacia un objeto, hacia una meta. Este objeto intencional está constituido por los múltiples logros sintéticos de la conciencia y aparece en su estructura general, ya sea en la percepción, la memoria o la imaginación; alrededor del núcleo, del “tema” del objeto intencional, se extiende un campo temático delimitado por un horizonte abierto. Este horizonte, en el que siempre viene dada la conciencia del propio cuerpo vivo, se

⁵⁰ Op. Cit. 33. Pág. 33.

⁵¹ Op. Cit. 33. Pág. 35.

⁵² Op. Cit. 13. Pág. 30.

⁵³ Op. Cit. 13. Pág. 30.

⁵⁴ Op. Cit. 13. Pág. 31.

puede a la vez tematizar. La secuencia de temas interrelacionados – llamémoslos vivencias- no tiene, en sí, sentido. Ella es, con todo, el fundamento desde el cual puede surgir el sentido. Pues, las aprehensiones que no ocurren pura y simplemente, y en forma independiente, sino que atraen la atención del yo, adquieren un mayor grado de definición temática; se tornan “experiencias” claramente perfiladas.”⁵⁵

“Consideradas individualmente, las experiencias no tendrían aún sentido. Sin embargo, como un núcleo de experiencia que se separa del trasfondo de vivencias, la conciencia capta la relación de este núcleo con otras experiencias. La forma más simple de tales relaciones es la “de igual a”, “similar a”, “diferente de”, “igualmente buena que”, etc. Así se constituye el nivel más elemental de sentido” ⁵⁶

“El sentido, no es más que una forma algo más compleja de conciencia: no existe en forma independiente. Tiene siempre un punto de referencia. El sentido es conciencia del hecho de que existe una relación entre las varias experiencias. Lo contrario es también cierto: el sentido de las experiencias –y como veremos, de las acciones- debe constituirse a través de las funciones “relacionales” de la conciencia. Es posible relacionar la experiencia actual, en un momento dado, con otra del pasado inmediato o distante. Generalmente, cada experiencia está relacionada no con alguna otra, sino con un tipo de experiencia, un esquema de experiencia, una máxima, una forma de legitimación moral, etc., obtenidas de muchas experiencias y almacenados en el conocimiento subjetivo o tomados del acervo social del conocimiento.”⁵⁷

“Por intrincada que pueda parecer esta fenomenología del funcionamiento múltiple de la conciencia, sus frutos son los simples componentes del sentido en nuestra vida cotidiana. En la conciencia dirigida, la aprehensión se transforma en experiencia; esta experiencia es captada en relación con otras experiencias o relacionada con una clasificación tomada del acervo social del conocimiento, y puede ser finalmente integrada en un plan de acción. En este proceso, varios tipos se integran en un esquema procedimental y se funden en otra

⁵⁵ Op. Cit. 13. Pág. 31.

⁵⁶ Op. Cit. 13. Pág. 31.

⁵⁷ Op. Cit. 13. Pág. 32.

unidad de sentido más amplia, pero aún así habitual. Si finalmente, este proyecto no se lleva a cabo porque entra en conflicto con una máxima fundada en la moral, se llega a una decisión y se configura un nivel superior de sentido a través de la evaluación secuencial de los valores e intereses envueltos.”⁵⁸

A partir de aquí, y apoyada en el nivel de la vida cotidiana (que constituye la realidad por excelencia o realidad suprema, según los autores), se configura a través de la experiencia de realidad convertida en conciencia, el acceso a zonas de “significado limitado”, que configuran niveles superiores de sentido, y a través de las cuales se amplifica la conciencia de realidad, reinterpretándose la vida cotidiana a partir de dicha nueva síntesis de conciencia.

“Las aprehensiones puramente subjetivas son el fundamento de la constitución de sentido: los estratos más simples del sentido pueden crearse en la experiencia subjetiva de una persona: Los estratos superiores y una estructura más compleja del mismo dependen de la objetivación del sentido subjetivo en la acción social.”⁵⁹

3.3. La clave histórica.

La idea de “depósito social de sentido”, nos hace mirar a la historia como un armario de preexistencias que posibilitan la orientación cultural. Entendido como parte de la estructura histórica, “dicha estructura se caracteriza por la proporción que se da entre lo que es accesible a todos los miembros de la sociedad, en la forma de un conocimiento general, y el conocimiento de los especialistas, de acceso restringido. La fracción del depósito de sentido que es conocimiento general constituye el núcleo del sentido común cotidiano, mediante el cual el individuo ha de hacer frente al entorno natural y social de la época”.⁶⁰

Pero, también, la idea de depósito conlleva la noción de reserva de sentido. Dicha noción remite a la “función social del pasado” y a la relación pasado-presente como clave de sentido. “El interés en el

⁵⁸ Op. Cit. 13. Pág. 32.

⁵⁹ Op. Cit. 13. Pág. 34.

⁶⁰ Op. Cit. 13. Pág.38.

pasado reside en aclarar el presente” como lo plantea Le Goff,⁶¹ dado que el presente construye sentido (y fuente de innovación), en relación con el pasado: “lo preciso en función del presente es una asidua relectura del pasado que siempre ha de poder cuestionarse”.⁶² “Hay que hacer que nazca una auténtica historia contemporánea, una historia del presente. Ella implica que no hay solamente una historia del pasado, terminar con una historia que pivotee sobre una separación nítida entre pasado y presente.”⁶³ La reinterpretación histórica, se presenta como clave de sentido, tema que es necesario desarrollar dada su complejidad.

3.4. La clave semiológica.

Ricoeur, afirma que la principal mediación social queda constituida por el lenguaje, aplicando dicho planteamiento tanto a signos lingüísticos como extra-lingüísticos. El lenguaje aparece tratado como discurso, y la inscripción de discursos en signos constituye textos.

La creación de mensajes culturales o de procesos de textualización supone la proposición de sentido, en que un sistema de signos puestos en contexto, producen y generan canales de interpretación o reinterpretación de la realidad. Si en la elaboración de discurso, se encuentra la posibilidad de dotar de sentido a la realidad a través del lenguaje, es en la actividad de producción de sentido y de textualización (inscripción de sentido en la realidad) que la tradición semiológica entrega sus claves.

Sin el ánimo de desarrollar estos contenidos, que serán objeto de un segundo documento, interesa explicitar el principio por el cual la semiología se considera un método susceptible de permitir en arquitectura la producción de sentido en la dirección que hemos expresado, comprendida como la creación de discurso y su proceso de textualización (en este caso, el proceso de formalización del discurso).

⁶¹ Le Goff, Jacques: “Pensar la historia”. Pág. 15.

⁶² Ibid. Pág. 192.

⁶³ Ibid. Pág. 193.

Dicho principio, se relaciona con lo que Ricoeur denomina “traer experiencia al lenguaje”: “El lenguaje no es un mundo propio. No es ni siquiera un mundo. Pero porque estamos en el mundo, porque nos vemos afectados por las situaciones, y porque nos orientamos comprensivamente en esas situaciones, tenemos algo que decir, tenemos experiencia que traer al lenguaje.”⁶⁴ Esta codificación de experiencias con sus implicancias sociales y culturales (según el autor, en una dialéctica del acontecimiento y el sentido, y de significado y referencia), es lo que configura el núcleo semiológico de la producción e interpretación de sentido. Esta discusión será planteada en el documento siguiente.

4. Perspectivas.

Se ha presentado hasta el momento un primer esbozo de situación del tema del sentido en arquitectura, que es necesario desarrollar en sus aspectos específicos. Sin embargo, a partir de la información sistematizada se pueden extraer algunas interrogantes que permiten dirigir la elaboración posterior, así como la afirmación de algunos contenidos.

Respecto a la condición antropológica de la arquitectura, si bien es un tema comprendido en la teoría general de la arquitectura, interesa seguir indagando sobre la profundidad y complejidad de la experiencia arquitectónica y su relación con la conformación de conciencia (tanto en su proyección subjetiva como cultural). Esto, además, tiene relación con el planteamiento de la historia como “depósito de sentido social”.

En segundo lugar, interesa sistematizar específicamente, cómo ha sido tratado el tema del sentido en la tradición semiológica y profundizar sobre el estado de situación actual del tema (discurso-texto-contexto). En esta sistematización, aparece como contenido la cuestión del método de producción e interpretación y su aplicación al ámbito de la arquitectura. Surgen, también, interrogantes en relación al valor del tema de la “estructura” en los procesos de significación a la luz de autores como Deleuze, por ejemplo.

⁶⁴ Op. Cit. 33. Pág.34.

Un núcleo fundamental de comprensión ya planteado como tema de investigación, serán los procesos de formalización en arquitectura (producción), en relación a la complejidad de la teoría del discurso, lo que trae aparejado el proceso de interpretación.

Bibliografía consultada.

ABBAGNANO, Nicola
Diccionario de Filosofía, 1989.

ÁLVAREZ, Gerardo
“Textos y Discursos. Introducción a la Lingüística del Texto”, 2001.

BARTHES, Roland
Elementos de Semiología, 1965.
La Aventura Semiológica, 1993.
El susurro del Lenguaje, 1994.
Semiología y Urbanismo, 1970.

BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas
La Construcción Social de la realidad, 1968.
Modernidad, Pluralismo y Crisis de sentido, 1995.

BERGSON, Henri
Materia y Memoria, 1986.

BOUDON, Philippe y Otros
Enseigner la Conception Architecturale, 1989.

CECCARINI, Patrice y MONTES, Stefano
Langage Architecture, 1997.

CERTEAU, Michel de
L'invention du quotidien, 1980.

DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix
Rizoma, 1977.

DOISE Y PALMONARI

L'étude des représentations sociales, 1993.

FERRATER MORA, José
Diccionario de Filosofía, 1998.

FOUCAULT, Michel
La Arqueología del Saber, 1972.

GUIRAUD, Pierre
La Semiología, 1972.

HJELMSLEV, I
Los fundamentos de la Teoría del Lenguaje, 1968.

JAKOBSON, Roman
Ensayo de Lingüística General, 1966.

LE GOFF, Jacques
Pensar la Historia, 1998.
El Orden de la Memoria, 1991.

LÓPEZ, Francisco
Universidad y Responsabilidad Social, 2001.

MABARDI, Jean F.
L'Enseignement du Projet d'Architecture, 1995.

NICOL, David y PILLING, Simon
Changing Architectural Education, 2001.

NORBERG-SCHULZ, Christian
"Intenciones en Arquitectura", 1963.
"Existencia, Espacio y Arquitectura", 1975.

REMY, Jean y VOYE, Liliane
Produire ou reproduire, 1991.

RICOEUR, Paul
Teoría de la Interpretación, 1995.

RODRIGUEZ, José y Otros
Arquitectura como Semiótica, 1971.

SAUSSURE, Ferdinand
Curso de Lingüística General, 1967.

TEJEDOR, César
Historia de la Filosofía en su Marco Cultural, 1998.

VAISMAN, Luis
Semiología Arquitectónica, 1974.

WILLIAMS ROBINSON, Julia y PIOTROWSKI, Andrzej
The Discipline of Architecture, 2001.

WUTHNOW, Robert y Otros
Análisis Cultural, 1968.

WHITE; Hayden
El Contenido de la Forma, 1992.